



CIRCULAR N° 000278 DE 2018

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, SUPERVISORES DE EDUCACIÓN, DIRECTORES DE NÚCLEOS, RECTORES, DIRECTORES, DOCENTES ETNOEDUCADORES, REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES AFRO INDIGENAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.

ASUNTO: DIVULGACIÓN AUTO 266 DE 2017, SEGUIMIENTO DE LA SENTENCIA T- 025 DE 2004.

FECHA: **27 SEP 2018**

Cordial Saludo.

La Honorable Corte Constitucional, en el vigésimo punto del Auto 266 de 2017, ordena a las Ministras de Educación y Cultura, al Ministro del Interior y al Director de la Unidad para las Víctimas, *en desarrollo de sus políticas enfocadas en los pueblos y comunidades étnicas, diseñen y pongan en marcha una estrategia metodológica* con el fin de dar a conocer y entender lo dispuesto en este auto, *en los pueblos indígenas y afrodescendientes afectados por el conflicto armado y la violencia generalizada.*

De conformidad con lo anterior, la Secretaría de Educación Departamental como primera actividad, los exhorta a divulgar, consultar, estudiar y compartir, la publicación que se encuentra en la página web www.cordoba.gov.co/educacion, referente al Auto 266 de 2017 y el ABC "UNIDOS SOMOS MAS".

Esperamos la mayor colaboración posible para que esta información sea conocida por todo el sector educativo de nuestra región, principalmente por las comunidades Indígenas y Afrodescendientes víctimas del conflicto armado, identificados en la sentencia T-025 del 2004, en el marco del seguimiento a los Autos 004 y 005 de 2009.

Para mayor información pueden contactar a la funcionaria Betsy Brango Pérez del área de Calidad Educativa al siguiente contacto. 314-8419641.

Atentamente,

JULIO CESAR MONTIEL CASTRO

Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Betsy Brango Pérez - P.U. SED. Revisó: Sirle Chica Chica - P.U. SED. 
Aprobó: Blanca Martínez Ángulo - P.E. SED.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba

PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357

contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co

